C/2025/5907

4.11.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12121 — NEWPRINCES / CARREFOUR ITALIA)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/5907)

1. El 24 de octubre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— NewPrinces S.p.A. («NewPrinces», Italia), bajo el control de Newlat Group S.A., (Suiza).

— Carrefour Italia S.p.A. («Carrefour Italia», Italia), bajo el control de Carrefour S.A., (Francia).

NewPrinces adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Carrefour Italia.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— NewPrinces se dedica a la producción y el suministro de productos alimenticios, por ejemplo, productos lácteos, pastas alimenticias secas, aceites comestibles, artículos de panadería y alimentos infantiles, distribuidos bajo marcas tanto privadas como de terceros, así como marcas blancas.

— Carrefour Italia se dedica a escala nacional a la distribución al por menor a gran escala de productos de consumo diario mediante la gestión (ya sea directamente o en virtud de contratos de franquicia) de una red de hipermercados, supermercados y tiendas de barrio, así como a la venta de productos de consumo diario a profesionales en régimen de libre servicio (*cash & carry*). También ofrece productos a través de su canal en línea.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12121 — NEWPRINCES / CAREFOUR ITALIA

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).